



Acuerdo de la Comisión de Valoración de las pruebas para la habilitación en la categoría profesional de Capataz-a de brigada de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública (BOA nº 57, de 24 de marzo de 2025).

La Comisión de Valoración designada por Resolución de 27 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales, y se determina la composición de las Comisiones de Valoración de las habilitaciones del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 105 de 4 de junio de 2025), **acuerda** hacer públicas las **respuestas correctas** a las preguntas correspondientes al cuestionario para la habilitación en la categoría profesional de **Capataz-a de brigada**, celebrado el 5 de julio de 2025.

Plantilla de respuestas correctas

1	B
2	D
3	A
4	B
5	D
6	B
7	A
8	A
9	C
10	D
11	B
12	A
13	B
14	A
15	C

Preguntas de reserva	
16	B
17	C
18	C

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria de la Comisión de Valoración